



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1597/2021

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. MSC. FELIPE SANTIAGO UZABAL ESCURRA Y SE DESIGNA AL LIC. BLAS ISMAEL ROLON CARDOZO, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION ACADÉMICA DE LA FP-UNA.

28 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1257/2021, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. FELIPE SANTIAGO UZABAL ESCURRA, C.I.C. N° 3.192.077, en el cual solicita permiso para usufructo de vacaciones desde el 03/01/2022 al 14/01/2022.

La propuesta de designación como Encargado de Despacho de la Dirección Académica de la FP-UNA, al Lic. BLAS ISMAEL ROLON CARDOZO, C.I.C. N° 2.209.282, mientras dure el permiso del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO al Prof. MSc. FELIPE SANTIAGO UZABAL ESCURRA, C.I.C. N° 3.192.077, desde el 03/01/2022 al 14/01/2022.

Art. 2° Designar al Lic. BLAS ISMAEL ROLON CARDOZO, C.I.C. N° 2.209.282, como Encargado de Despacho de la Dirección Académica de la FP-UNA, a partir del 03/01/2022 al 14/01/2022, mientras dure el permiso del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana